



GELVEZ & VALENCIA

Agentes de
Propiedad Intelectual
y Derecho Sanitario

Señores
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia :
Expediente : SD2025/0053771
Marca : **STRONGKING (MIXTA)**
Clases : 9, 11, 18, 21, 28 y 35
Solicitante : GRUPO MVG SAS

KAREN VALENCIA SÁNCHEZ., mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada del solicitante en el asunto del epígrafe, atentamente manifiesto a ustedes:

RESPUESTA OFICIO

Por medio del presente escrito y dentro del término para hacerlo, para dar cumplimiento a lo requerido por su Despacho en el oficio No. 16871 del 01 de octubre de 2025, respecto a que del análisis de la solicitud se evidencia que varios de los productos indicados en su solicitud no corresponden a la clase solicitada conforme a la Clasificación Internacional de Niza.

En consecuencia, su Despacho requiere para que: “- Excluya expresamente de la solicitud los productos que no pertenecen a la clase solicitada, indicándolo en la respuesta a este requerimiento; o, - Teniendo en cuenta que en su solicitud inicial ya se encuentra incluida la clase 11 a las cual pertenecen los productos requeridos, usted podrá adecuar el listado e incluir dichos productos en la clase correspondiente. Para ello deberá indicarlo de manera clara y precisa en la respuesta al presente requerimiento y eliminarlos del listado al que no corresponde”

Motivo por el cual expreso que se adecua el listado incluyendo los productos que corresponden en cada clase indicada por el Despacho y se eliminan del listado al que no corresponde y se excluyen las mantas para animales, huesos y productos de carnaza, vaporeras (para cocinar) y “Paneles con función de decoración en cuanto partes estructurales de refrigeradores” de las clases que no pertenecen, así:

Clase 11: Freidoras eléctricas; freidoras eléctricas sin aceite; hornos de cocción eléctricos; hornos de cocción eléctricos para uso doméstico; hornos de cocción para uso doméstico; aparatos freidores por circulación de aire caliente; Aparatos y dispositivos eléctricos de cocción para preparar la comida, de uso doméstico, incluidas parrillas eléctricas; tostadores; sandwicheras; freidoras; ollas arroceras; hornos y hornos de microondas; filtros para purificadores de aire; filtros purificadores de agua eléctricos, para uso doméstico; filtros para aparatos para purificar el agua; filtros de aparatos para filtrar el agua; puertas de repuesto con función de decoración para refrigeradores eléctricos;

Diagonal 53 C No. 24 – 10 Oficina 304
Teléfono 3003130537 - 3223766047
e-mail: egelvezasociados@hotmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia.



GELVEZ & VALENCIA

Agentes de
Propiedad Intelectual
y Derecho Sanitario

lámparas de ledes; Bombillas de iluminación de ledes; hornos de cocción eléctricos; secadoras de ropa eléctricas para uso doméstico; aparatos eléctricos para secar la ropa con funciones de desodorización, esterilización y vaporizado de uso doméstico; deshumidificadores para uso doméstico; purificadores de aire; ventiladores eléctricos; aparatos de climatización; refrigeradores eléctricos; cocinas eléctricas; secadoras de ropa eléctricas; hornos de microondas; cocinas de inducción para uso doméstico; paneles de aire acondicionado con función de decoración; **Secadores de vajilla; Escurridores para fregaderos.**

Clase 18: Correas para mascotas, arneses para animales, collares para animales, polainas para animales, ropa para animales, trajes para animales, bolsos para llevar animales, bolsos para transportar animales, collares electrónicos para animales de compañía, correas de cuero para animales, frenos para animales [arrees], ropa para animales de compañía, collares con chapa sanitaria para animales de compañía, máscaras de protección contra las moscas para animales, objetos masticables de cuero crudo para perros, correas de entrenamiento para perros, collares y correas para perros, vestimenta para perros, ropa para perros, botitas para perros, abrigos para perros, abrigos para gatos, collares para gatos.

Clase 21: Difusores de aceites aromáticos, que no sean con varillas, eléctricos y no eléctricos, cubos de basura / basureros [cubos de basura], canecas de basura de apertura y cierre automáticos; abrevaderos para animales, comederos para animales, peines para animales, bandejas de arena para animales de compañía, bandejas higiénicas para animales de compañía, bebederos para animales de compañía, cepillos de dientes para animales, cepillos eléctricos para animales de compañía, cepillos para animales de compañía, cepillos para animales domésticos, cepillos para el aseo de animales, cepillos para el aseo de animales de compañía, comederos para animales pequeños, comederos [platos] para animales de compañía, jaulas para animales de compañía, peines para animales domésticos, recipientes para alimentos de animales de compañía, terrarios de interior para animales, vasijas para animales de compañía, dispositivos alimentadores no mecanizados para animales, distribuidores electrónicos de alimentos para animales de compañía, lechos higiénicos automáticos para animales de compañía, cuencos de comida y bebida para animales domésticos, palas para la recogida de excrementos de animales de compañía para uso doméstico, recipientes de almacenamiento doméstico para comida de animales de compañía, tarros para recompensas alimenticias destinadas a animales domésticos, orinales para perros, guantes para el aseo de perros, cucharas para servir alimentos para perros para uso doméstico, bandejas higiénicas para gatos, cajas higiénicas para gatos, filtros para lechos higiénicos de gatos, guantes para el aseo de gatos.

Clase 28: Cajas de arena para zonas de juego, juguetes para animales de compañía, Juguetes para mascotas; juguetes y accesorios para entretenimiento y cuidados de mascotas.



GELVEZ & VALENCIA

Agentes de
Propiedad Intelectual
y Derecho Sanitario

Por lo expuesto, agradezco a su Despacho se sirva ordenar la continuación del trámite solicitado.

De ustedes, atentamente,

KAREN VALENCIA SÁNCHEZ
C.C. No. 1.022.929.025
T.P.A. No. 249296 del C.S.J.
KV-063-KV